

Isabel García Tejerina: “El aceite de oliva en el mundo es España, Andalucía y, por supuesto, Jaén”

Subraya que este Gobierno ha trabajado mucho por el sector para mejorar la calidad y promover la innovación y la internacionalización

Recuerda que el Ministerio se ha dotado de la Agencia de Información y Control Alimentarios para controlar que no se cometan prácticas comerciales abusivas

Afirma que este Gobierno ha garantizado que nunca más volverá a haber un Algarrobico en la costa española

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha destacado que este Gobierno, a lo largo de estos tres años y medio “ha trabajado mucho por el sector del aceite de oliva, para mejorar la calidad de nuestros aceites, y promover la innovación y la internacionalización del sector”. Según ha subrayado, “el aceite de oliva en el mundo es España, Andalucía y, por supuesto Jaén”.

Isabel García Tejerina ha visitado hoy en Jaén la XVII Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, Expoliva 2015, “sin duda, la feria más importante a nivel mundial del aceite de oliva, un producto del que todos nos sentimos tan orgullosos”.

En declaraciones a los medios, la ministra ha resaltado la defensa que ha hecho el Gobierno de este sector en la reforma de la Política Agrícola Común, para que se adaptara a los intereses del olivar. De esta forma, de los 47.000 millones de euros en ayudas de la PAC que va a recibir España, casi 7.000 millones serán para el sector del olivo. Además, García Tejerina ha puntualizado que el modelo de aplicación de la PAC está pensado en gran medida para este sector.

A parte de las medidas de la PAC, García Tejerina se ha referido a otras medidas impulsadas, “de gran trascendencia para dar viabilidad a este cultivo”, como la rebaja estructural de los módulos de 2013. En concreto, solamente en Jaén hay 80.000 declarantes del IRPF en el régimen de módulos que se beneficiaron entonces de esta rebaja estructural. “Y recientemente una nueva bajada de módulos este año, que va a significar una rebaja de la base impositiva para la declaración de 2014 de 72 millones de euros”, ha completado.

En relación con la internacionalización del sector, García Tejerina ha destacado la campaña de promoción protagonizada por Rafa Nadal, “para que sea el embajador del aceite de oliva en el mundo”.

Al mismo tiempo, la ministra ha recordado otras iniciativas, como la prohibición de las aceiteras rellenables, y toda una serie de iniciativas relacionadas con la calidad de este producto y para que los

consumidores puedan reconocer y fidelizarse con el aceite de oliva.

CONTROLES DE AICA

Por otro lado, García Tejerina ha subrayado que la ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria es una herramienta muy positiva para este sector, ya que gracias a ella los productores venden con contrato, con precio y con plazo de cobro cierto.

En este ámbito, el Ministerio se ha dotado de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), para controlar que no se cometan prácticas comerciales abusivas, para lo que tiene capacidad sancionadora.

Además, García Tejerina ha apuntado que, a través de AICA, el Gobierno vigila cómo se vende el aceite de oliva en la cadena de distribución. De esta forma, cuando se considera que hay venta de aceite de oliva a precios anormalmente bajos, se analizan las causas para detectar si ha habido algún incumplimiento de la ley de la cadena alimentaria e iniciar el correspondiente expediente. Por lo tanto, “ahora hay una muy superior protección del sector en la cadena”, ha recalcado.

A este respecto, García Tejerina ha explicado que AICA, a parte de los controles oficiales que realiza, atiende las denuncias que recibe por parte del sector, de las que la mayoría son por venta a pérdidas. Según ha detallado AICA centraliza las denuncias, las tramita, identifica el área geográfica y remite los expedientes a la correspondiente comunidad autónoma, que son las competentes en el caso de la venta a pérdidas. De hecho, algunos expedientes ya se han trasladado a las comunidades autónomas para su tramitación.

CLAUSULA ALGARROBICO

Por otra parte, García Tejerina ha comentado que al Gobierno no se le ha comunicado todavía la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre la licencia de El Algarrobico, por lo que no considera prudente pronunciarse hasta conocer su contenido.

En todo caso, la ministra ha afirmado que este Gobierno ha puesto todos los medios para que casos como éste no vuelvan a suceder. Según ha aclarado, la modificación de la Ley de Costas, aprobada por este Gobierno, incluyó un artículo, conocido como “cláusula Algarrobico”, que permite al Gobierno “paralizar cualquier obra que tenga este impacto tan negativo para el medio ambiente, que se esté construyendo sin las autorizaciones debidas”.

La ministra ha puntualizado que este Gobierno, que se encontró con el caso Algarrobico sin tener nada que ver con él, estudiará la sentencia y verá qué posibilidades existen. “Pero lo que sí ha garantizado este Gobierno es que nunca más vuelva a haber un Algarrobico en la costa española”.

En relación con *Xylella Fastidiosa* detectada en el sur de Italia, García Tejerina ha detallado que ya se ha establecido con las Comunidades Autónomas un plan nacional de control para evitar que esta bacteria entre en España. Y, recientemente, en el comité fitosanitario de la Unión Europea, se han aprobado medidas muy estrictas de control y erradicación en Italia, para evitar que esta bacteria se extienda.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Alimentaria](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>